

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO DE ADMINISTRADOR DE UNA FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL
Institución	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA
Descripción	Trámite orientado a atender las solicitudes de registro de un administrador calificado en una organización deportiva. Será electo por el directorio de la Federación

¿A quién está dirigido?

Los beneficiarios de esta trámite son las Federaciones Deportivas Provinciales cuyas sedes son las capitales de provincia, quienes planifican, fomentan, controlan y coordinan las actividades deportivas provinciales y ligas deportivas cantonales, y conforman su

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Registro, certificaciones o constancias.

Resultado a obtener:

- Documento que otorga el reconocimiento como Administrador

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Oficio dirigido a la máxima autoridad, suscrito por el presidente en el que se requiera, señalándose el domicilio, dirección, correo electrónico, número de cédula del peticionario;
2. Declaración de responsabilidad y veracidad de la documentación;
3. Convocatoria a sesión de directorio de conformidad al Estatuto de la organización;
4. Nómina de recepción de la convocatoria suscrita por todos los miembros de la organización;
5. Acta de Sesión de Directorio en la cual se nombró al Administrador, debiendo estar asistidos los miembros del directorio, considerando el quorum de instalación y toma de decisiones pre establecida;
6. Nombramiento individual y aceptación del cargo debidamente suscrito por el Administrador designado;
7. Hoja de vida actualizada del Administrador designado y sus documentos de identidad para comprobar que esté en pleno ejercicio de sus derechos de ciudadanía, tercer nivel y experiencia mínima de un año en la administración pública, priorizando la experiencia en organismos deportivos

¿Cómo hago el trámite?

1. Conformar el expediente de la organización deportiva con los requisitos del Acuerdo disponible en la página web del Ministerio del Deporte (https://www.deporte.gob.ec/content/uploads/downloads/2021/09/acuerdo_0389_emitir_el_instructivo_para_otorgar_el_acuerdo_ministerial_para_la_registro_deportiva)
2. Entregar los requisitos en el Ministerio del Deporte (Av. Gaspar de Villarroel E10 de Diciembre) o en la recepción de las Direcciones Zonales u Oficinas Técnicas según corresponda con un oficio dirigido a la Máxima Autoridad.
3. Recibir el Acuerdo Ministerial mediante el sistema documental Quipux y/o correo electrónico registrado en esta Cartera de Estado.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horario de Atención a Nivel Nacional: Lunes a Viernes 8:00 - 17:00

Matriz:

Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre Quito – Ecuador Teléfono: 593 2 222 2222

Dirección Zonal 1

Provincias que abarca la zona: Esmeraldas, Imbabura, Carchi y Sucumbios

Dirección: Centro de Atención Ciudadana “CAC” – Puerto Pesquero de Esmeraldas

Oficina Técnica 2

Provincias que abarca la zona: Orellana, Napo y Pichincha

Dirección: Calle 6 de Diciembre entre Enrique Castillo y Jorge Rodríguez

Casa 3503-Segundo Piso

Oficina Técnica 3

Provincias que abarca la zona: Pastaza, Tungurahua, Cotopaxi y Chimborazo

Dirección: Av. Carlos Zambrano y Reina Pacha (Estadio Olímpico Riobamba)

Dirección Zonal 4

Provincias que abarca la zona: Manabí, Santo Domingo y Galápagos

Dirección: Portoviejo – Calle los Nardos y Avenida 15 de abril, primer piso.

Dirección Zonal 8

Provincias que abarca la zona: Guayas, Santa Elena, Los Ríos y Bolívar

Dirección: Samborondón, ECU 911

Dirección Zonal 6

Provincias que abarca la zona: Azuay, Cañar y Morona Santiago

Dirección: Cuenca – Av. Cóndor y Av. Los Andes s/n

Dirección Zonal 7

Provincias que abarca la zona: Zamora Chinchipe, Loja y El Oro

Dirección: Av. Eugenio Espejo y Fernando de Benavente esquina, a una cuadra de Cultura

Base Legal

- [Ley del Deporte, Educación Física y Recreación](#). Art. 37.
- [ACUERDO MINISTERIAL Nro. 0389](#). Art. 17.

**Contacto para
atención
ciudadana**

Funcionario/Dependencia: Ginna Margarita Bermeo Acurio
Correo Electrónico: asuntosdeportivos.deporte@educacion.gob.ec
Teléfono: 3969200 ext. 2264

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atención
2026	08	0	0
2026	07	0	0
2026	06	0	0
2026	05	0	0
2026	04	0	0
2026	03	0	58
2026	02	0	0
2026	01	0	10

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atencio
2025	12	0	0
2025	11	0	1
2025	10	0	0
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	1
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	1
2025	01	0	1
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	1
2024	07	0	1
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	1
2024	01	0	2
2023	12	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atencio
2023	11	0	0
2023	09	0	6
2023	08	0	0
2023	07	0	2
2023	06	0	1
2023	05	0	3
2023	04	0	0
2023	03	0	1
2023	02	0	2
2023	01	0	2
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	2
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	2
2022	03	0	5
2022	02	0	0
2022	01	0	3
2021	11	0	0
2021	10	0	1

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atencio
2021	09	0	0
2021	08	0	2
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	1
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	03	0	1
2020	01	0	3
2019	12	0	1
2019	11	0	0
2018	06	0	2



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
HUGO EDISON GARCIA
JUMBO